

## Certamen literario

que celebrará esta Real Academia, en el mes de Junio del año actual,

en conmemoración del

### III Centenario del nacimiento de Felipe II.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, desarrollando el plan cultural que, en diversos aspectos, previenen sus Estatutos, no quiere interrumpir la labor comenzada en las primicias de su vida académica, de conmemorar las efemérides que evocan gigantescas figuras de la Historia, tanto más sugestivas para nosotros cuanto más se relacionan, los personajes y acontecimientos por ellos realizados, con la existencia de la urbe toledana, enriqueciendo por modo singular sus interesantes anales. A excelsas personalidades como Cisneros, Baltasar Elisio de Medinilla, Alfonso el Sabio y Teresa de Jesús, esta Real Corporación tributó, oportunamente, debido homenaje, ofrenda que, aunque modesta y sin provocar gran resonancia, no cedió en entusiasta devoción a los más fervorosos panegiristas de aquéllos.

En el momento actual entiende esta Academia que no debe preterir la memoria del sucesor de Carlos V en España, por lo mismo que la vesania de ciertos escritores, inspirados en el odio sectario que les infundiera la herejía luterana, llegaron a forjar una negra leyenda en derredor de tan egregio monarca como Felipe II; si bien, por fortuna, en la época contemporánea, la crítica histórica, tanto nacional como extranjera, volviendo por los fueros de la verdad, ha hecho justicia al Rey Prudente.

Con objeto, pues, de solemnizar el IV Centenario del nacimiento de Felipe II, que tuvo lugar el día 21 de Mayo de 1527, esta Real Academia ha acordado promover un Certamen literario, adjudicando el premio, que luégo se dirá, al autor del mejor escrito que, a juicio del Jurado, se presente; cuya recompensa se debe a la dignación del Excmo. Sr. Duque de Alba, el cual, honrando, desde hace tiempo, a nuestra Corporación con el título de Académico correspondiente, ha dado mayor realce a este Certamen. En la ofrenda consagrada al segundo monarca de la

dinastía austriaca, va fundida la remembranza del insigne guerrero, Don Fernando Alvarez de Toledo, que tantos días de gloria proporcionó a España durante aquel reinado, ilustre predecesor del actual heredero de blasón tan esclarecido.

===== T E M A =====  
FELIPE II Y TOLEDO

Premio del Excmo. Sr. Duque de Alba, Académico Correspondiente:  
500 pesetas.

————— >|< —————  
B A S E S D E L C E R T A M E N

1.<sup>a</sup> No podrán concursar a este Certamen los Sres. Académicos Numerarios, que en la actualidad integran el personal de esta Real Academia.

2.<sup>a</sup> Los trabajos serán originales, inéditos y escritos en castellano.

3.<sup>a</sup> El trabajo habrá de presentarse sin firma ni pseudónimo que pudiera dar a conocer el nombre del autor, pero sí ostentando un lema; irá dentro de un sobre cerrado y lacrado, en el que figure al exterior el mismo lema; y en el interior, en otro sobre también cerrado, se indicarán el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor.

4.<sup>a</sup> Los trabajos se remitirán al Sr. Académico Secretario, el cual facilitará el correspondiente recibo a la persona que haga entrega del trabajo. Del mismo modo, se dará un resguardo a los remitentes de los trabajos enviados por correo, siempre que, respetando el anónimo, expresen la dirección a que ha de ser consignado el recibo.

5.<sup>a</sup> El plazo de admisión de los trabajos terminará a las veinte horas del día 8 de Junio del año actual.

6.<sup>a</sup> Terminado el plazo de admisión, se publicará en la prensa local la relación de los trabajos recibidos con sus lemas correspondientes.

7.<sup>a</sup> Oportunamente se dará a conocer el lema que corresponda al trabajo que haya merecido el premio, a fin de que el autor pueda presentarse o delegar su representación en persona debidamente autorizada, para recoger aquél en la sesión solemne que se celebre, cuya fecha se fijará con la debida antelación.

8.<sup>a</sup> El acto de apertura de la plica correspondiente al trabajo que hubiese obtenido el premio se efectuará en dicha solemnidad académica; y en el mismo acto se inutilizarán las que pertenezcan a los demás trabajos.

9.<sup>a</sup> El trabajo premiado se publicará en el BOLETÍN de la Academia.

Toledo, 24 de Febrero de 1927.

El Director,

TEODORO DE SAN ROMÁN.

El Secretario,

PEDRO ROMÁN.